



Comunidad
de Madrid

ANEXO 4

CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO DEL CONSEJO ESCOLAR SOBRE SERVICIOS ESCOLARES COMPLEMENTARIOS

Dña. Teresa Gómez de Olea Mendaro_Secretario/a del Consejo Escolar del centro privado concertado en la etapa Infantil Primaria Secundaria, sito en la C/ Santa Magdalena Sofia nº 12 de la localidad de Madrid.

CERTIFICA:

Que en el acta de reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2023, figura el acuerdo de establecer las siguientes aportaciones de los padres en concepto de servicios escolares, de carácter voluntario para los alumnos, para el curso escolar 2023 - 2024.

SERVICIO ESCOLARES COMPLEMENTARIOS	% de incremento	Coste mensual por alumno	Nº de meses que se presta	Nº aprox. de alumnos usuarios del servicio por nivel educativo			
				E. Inf.	Prim.	ESO	Post-oblig.
1. COMEDOR ESCOLAR	4%	148,70€	10	273	538	287	5
2.USO DEL COMEDOR SIN MENÚ	4%	32.29	10	9	65	5	
3. SERVICIO DE VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO INFANTIL PRIMARIA BACH	4%	42.76€ AÑO	10	298	620		125
4. SERVICIO DE VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO ESO	3%	33.77 AÑO	10			422	
5. SEGURO ACCIDENTES	4%	12.06€ AÑO	10	298	620	422	125
6. PRÁCTICA DE CONVERSACIÓN EN INGLÉS/ FRANCÉS	6%	8.06€ 4.16€	10	298	620	422	125
7. CUOTA TECNOLÓGICA BACH	4%	10.40 € 5.20€	10	298	620	422	125
8. CUOTA USO DISPOSITIVO EN EL AULA	6%	8.06€	10		620	422	
9. SERVICIO DE ENFERMERIA	4%	26€ AÑO	10	298	620	422	125
10. AULA MATINAL	0%	30€	10	16	24	2	



**Comunidad
de Madrid**

Dirección General de Educación Concertada,
Becas y Ayudas al Estudio
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA
Y UNIVERSIDADES

[En el caso de que se ofrezca el servicio de comedor escolar]

Coste diario del menú escolar para comidas esporádicas: 9€ €/día

Todo lo cual hago constar a los efectos oportunos, en Madrid, a 26 de septiembre de 2023

El Secretario del Consejo Escolar,

Vº Bº El Presidente,

Fdo. Teresa Gómez de Olea Mendaro. Fdo: Marta de la Mata de Mena